

**SERVIMEN S.A.**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

**COPIA CERTIFICADA DEL  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"SERVIMEN S.A." CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del martes diecisiete de septiembre del dos mil trece, en el local situado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "SERVIMEN S.A.", contando con la asistencia de las siguientes accionistas: Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez acciones de su propiedad, representada por el Sr. José Luis Suárez Arellano, según carta poder que se exhibe y se archiva; Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa acciones de su propiedad, debidamente representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder que se exhibe y se archiva; y, la Sra. Isabel Noboa Pontón, quien concurre con mil quinientas acciones de su propiedad, debidamente representada por el Ab. Vladimiro Álvarez Grau y la Ab. Cecilia Aragón de Pita, según carta poder que se exhibe y se archiva. También se encuentran presentes el Ab. Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Eco. Francisco Lascano Yela, en calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la sesión el Ab. Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general dieciséis mil setecientas acciones que equivalen al ochenta y tres punto cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 3 Septiembre del dos mil trece, la misma que es del tenor de lo siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIMEN S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 17 de Septiembre del 2013, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Designación de Administradores y de Comisario. 2. Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. 3. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4. Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicios económico 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 3 de Septiembre del 2013 SERVIMEN S. A. Eco. Francisco Lascano Yela GERENTE. El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Esta junta general, por mayoría de quince mil doscientos votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited, Lanfranco Holding S.A.; y, con la abstención de mil quinientos votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero.- Reelegir** en sus funciones por un periodo de UN AÑO, PRESIDENTE, Ab. Roberto Ponce Noboa; GERENTE, Eco. Francisco Lascano Yela, COMISARIO PRINCIPAL, Eco. Eddy Montenegro Delgado, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos nombramientos. A continuación se pone a conocimiento el segundo punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los respectivos informes esta junta general, por mayoría de quince mil doscientos votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited, Lanfranco Holding S.A.; y, con la abstención de mil quinientos votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. El Presidente pone a conocimiento de la sala el tercer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por mayoría de quince mil doscientos votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited, Lanfranco Holding S.A.; y, con la abstención de mil quinientos votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente a los ejercicios económicos

2011 y 2012 de la siguiente manera; por el año 2011 contemplamos que arroja una pérdida de mil quinientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América 50/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir; y, por el año 2012 contemplamos que arroja una pérdida de dos mil seiscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 01/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pone a conocimiento el cuarto punto de orden del día Una vez leído y analizado el documento correspondiente, esta junta general, por mayoría de quince mil doscientos votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited, Lanfranco Holding S.A.; y, con la abstención de mil quinientos votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que fue por un valor de mil trescientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 45/100. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión.-----

**CERTIFICO:** que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de Septiembre del 2013.

  
Eco. Francisco Lascano Yela  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**